**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**

**JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN**

**P R E S E N T E**

**Estimada Jefa Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Luis Eduardo Rocha Cruz. Director General de Cultura, Educación y Deporte. Del. A. Obregón. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN**

**JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Tamara Barra Monzón. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Azcapotzalco. Presente.

Cccep. Jesús Rodrigo Rangel Castro. Director de Educación y Cultura. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**ÁNGEL LUNA PACHECO**

**JEFE DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Antonio Ferrari Muñoz Ledo. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Benito Juárez. Presente.

Ccep. Nadia Padilla Martín. Directora de Cultura. Del. Benito Juárez. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**EDGAR JIMÉNEZ SANTILLÁN**

**JEFE DELEGACIONAL EN COYOACAN**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Claudia María Álvarez de la Torre. Dir. Gral. de Cultura. Del. Coyoacán. Presente.

Cccep. María Cristina Nateras Trejo. Subdirectora de Desarrollo y Política Cultural. Del. Coyoacán. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**JOSÉ LUIS PANDAL DE LA PEZA**

**JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Alejandro Emiliano Zapata Sánchez. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Cuajimalpa. Presente

Cccep. Esteban García Fernández. Dir. de Cultura Cívica. Del. Cuajimalpa. Presente

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA**

**JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Alejandra Sánchez González. Dir. Gral. de Cultura. Del. Cuauhtémoc. Presente.

Cccep. Martín González Mercado. Subdirector de Artes y Oficios. Del. Cuauhtémoc. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA**

**JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep.. Jaime Fuentes Junco Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Gustavo. A. Madero. Presente

Cccep. José Fuentes Esquivel. Encargado de la Dir. de Turismo y Cultura. Del. Gustavo. A. Madero. Presente

**Ciudad de México, a 23 de abril 2018**

**SC/168/2018.**

**ALFREDO AURELIO REYES GARCÍA**

**JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Marisol Lugo Villar. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Iztacalco. Presente.

Cccep. Jaime Flores Hernández. Dir. de Educación y Cultura. Del. Iztacalco. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**DIONE ANGUIANO FLORES**

**JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA**

**P R E S E N T E**

**Estimada Jefa Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Irma Yolanda Contreras Hernández. Dir. Gral. de Desarrollo Delegacional. Del. Iztapalapa. Presente.

Cccep. Marcos Gerardo Hidalgo Martínez. Director Ejecutivo de Cultura. Del. Iztapalapa. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**FERNANDO MERCADO GUAIDA**

**JEFE DELEGACIONAL EN MAGDALENA CONTRERAS**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Jorge Muciño Arias. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. M. Contreras. Presente.

Cccep.- Teresa del Carmen Green Ramírez.- Coordinadora de Cultura, Patrimonio e Impuso a la Juventud. Del. M. Contreras. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018**

**SC/168/2018.**

**JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ LARA**

**JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Ccccep. Juan Pablo Gutiérrez González. Dir. Ejecutivo de Desarrollo Social. Del. Miguel Hidalgo. Presente.

Ccccep. Aldo Tapia Zarate. Director de Convivencia y Promoción del Deporte. Del. Miguel Hidalgo. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**JORGE ALVARADO GALICIA**

**JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Ma. del Carmen Salazar Alvarado Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Milpa Alta. Presente.

Cccep. María Fernanda Mejía. Subdirectora de Educación, Cultura y Recreación. Del. Milpa Alta. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA**

**JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Sonia Mateo Solares. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Tláhuac. Presente

Cccep. Aneidy Elizabeth Hernández Calderón Dir. Servicios Culturales, Recreativos y Promoción Deportiva. Del. Tláhuac. Presente

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/067/2018.**

**FERNANDO AURELIO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN**

**JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Teresa Zacarías Figueroa. Dir. Gral. de Cultura. Del. Tlalpan. Presente.

Cccep. Benjamín González Pérez. Director de Cultura Comunitaria. Del. Tlalpan. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**MÓNICA LÓPEZ MONCADA**

**JEFA DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA**

**P R E S E N T E**

**Estimada Jefa Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Delfino Manuel Vargas Cardone. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. V. Carranza. Presente.

Cccep. Fidel Francisco Cervantes Díaz. Dir. de Cultura, Recreación y Deporte. Del. V. Carranza. Presente.

**Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.**

**SC/168/2018.**

**AVELINO MÉNDEZ RANGEL**

**JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO**

**P R E S E N T E**

**Estimado Jefe Delegacional:**

A fin de dar continuidad al trabajo colaborativo realizado con los responsables del área de Cultura de la delegación a su cargo y personal de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, que ha permitido avanzar en el impulso de distintos programas y acciones conjuntas en el territorio, es que me permito convocar a la Segunda Sesión Plenaria con Delegaciones Políticas, que tendrá verificativo el **martes** **15 de mayo**, a las 10:30 horas en el **Museo Nacional de la Acuarela *Alfredo Guati Rojo***, ubicado en la calle de Salvador Novo No. 88, Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, C.P. 04000.

Cabe hacer mención, que el tema central que se abordará será la “**Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México”**, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2017. En esta sesión se contará con la participación de reconocidos especialistas que abordarán distintos aspectos contenidos en dicha ley, sus aportes y alcances, entre otros aspectos, por lo que la asistencia y el intercambio de información entre ellos y el personal de área de cultura de esa demarcación a su cargo, seguramente contribuirá a enriquecer la discusión en esta temática.

Mucho agradeceré que el área correspondiente confirme la asistencia con la Lic. Sofía Trejo Orozco, responsable de la Vinculación con Delegaciones Políticas, al correo electrónico [**sofiasecult@gmail.com**](mailto:sofiasecult@gmail.com)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN**

**SECRETARIO DE CULTURA**

Cccep. Juana Onésima Delgado. Dir. Gral. de Desarrollo Social. Del. Xochimilco. Presente.

Cccep. Alfonso L. García Martínez. Dir. de Servicios Culturales y Deportivos. Del. Xochimilco. Presente.